

Pub. de Reg. y publicas  
de  
Ministerio

Compañero a S. M. el Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Castaños  
y de la Real Academia de San Fernando en ad-  
vicio al Estatuto de 1797 del  
actual, Ministerio a que se publi-  
que y jure la Constitucion de  
Armagueda del año 1812, a fin  
de que en uso de dicho tiempo el me-  
rosado y debida conmutacion de la misma  
dona de la misma de haberse verificando  
para dirigirse al Excmo. Sr. D. Juan Manuel de  
Castaños. Segun se tiene por provision  
de S. M. de 17 de Mayo de 1816.

José María

El Sr. D. Juan Manuel de Castaños